

Santiago de Querétaro, noviembre 11 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción VII, 70 fracción II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 13 de los corrientes a las 14:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio 1999 que propone el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- III.-** Presentación del dictamen y, aprobación, en su caso, del ejercicio presupuestal correspondiente al 3er. trimestre de 1998.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 14:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA
Secretario Ejecutivo

Anexo. Se envía únicamente programa de actividades para 1999, en razón de que la documentación relativa al aplanado de presupuesto, catalogo de cuentas y organigrama fue enviada con anterioridad.